



El Proyecto Integrador: estrategia para el desarrollo de pensamiento crítico Una visión dialógica del concepto de calidad docente

The integrated project: strategy for the development of critical thinking The quality teacher's concept: a dialogical view

Gladys Cristina Cárdenas¹ Sonia Henao Quintero²

Resumen

Propiciar la movilización intelectual desde la pedagogía para generar modelos y estrategias propias y pertinentes al contexto, es hoy por hoy un desafío que asumió la Unidad de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Gran Colombia. La investigación Acción Participativa se convierte en este entorno en una metodología válida para la revisión y reflexión sobre las prácticas docentes y la intencionalidad de las mediaciones. La estrategia denominada Proyecto Integrador construida por el colectivo de docentes de Pedagogía es el producto del análisis y la discusión académica sobre las didácticas propias que requiere un modelo pedagógico cuya intención principal es la formación de profesionales en educación con pensamiento crítico.

Palabras clave: pensamiento crítico - proyecto integrador – calidad - formación licenciados - educación dialógica.

Abstract

The current challenge for the Pedagogy Department of the School of Educational Sciences at La Gran Colombia University is to promote intellectual movement which triggers pedagogical models and relevant strategies for the particular context. In such scenario, Participative Action Research becomes a valid methodology for teacher trainers who want to review and reflect on their own teaching practices and their own mediations. The strategy called *integrated project* results from the analysis and academic discussions about the proper didactics for a pedagogical model which aims at educating professionals with critical thinking skills.

Key words: critical thinking - integrating Project –quality – teacher education - dialogic education.

Introducción

Cumplir con la normatividad de forma efectiva sin perder el enfoque institucional es un reto que debe asumir cada institución educativa; la publicación de los nuevos lineamientos para las intuiciones que forman licenciados en Colombia genera nuevas demandas. La Universidad La Gran Colombia adelanta un proceso de reflexión académica que permite determinar las posibilidades y las fortalezas que ofrece a los docentes el ejercicio de identificación núcleos problemáticos dentro de su propuesta curricular y el Proyecto Integrador como estrategia didáctica, práctica y significativa que recoge muchas de las solicitudes emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente artículo busca describir una experiencia significativa para la Facultad de Ciencias de la Educación que surge de la Unidad de la Pedagogía como un ejercicio que se enmarca dentro de la Investigación Acción Participativa.

Se abordarán en un comienzo algunos apartados sobre la preocupación que hay a nivel nacional ante la baja calidad de los docentes en Colombia; más adelante se enuncian algunas de las ideas generales sobre formación de docentes que plantean los lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación para centrar la discusión sobre la teoría de la educación dialógica, el desarrollo del pensamiento crítico y la propuesta de una estrategia didáctica como producto de un ejercicio reflexivo de la práctica de los docentes de la Unidad de Pedagogía.

Desarrollo

Antecedentes: ¿De dónde surge la preocupación sobre el tipo de formación que reciben los futuros docentes?

En agosto de 2014 el Ministerio de Educación de Colombia ha emitido los *Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación* (Programas de Formación Inicial de Maestros) como una

intención de promover las buenas prácticas y atender a las críticas que se han suscitado en los últimos años ante dos situaciones puntuales. La primera hace referencia a los bajos desempeños que siguen teniendo los estudiantes colombianos en pruebas internacionales de corte estandarizado específicamente- se hace mención aquí, a la prueba PISA, uno de los únicos referentes que tiene resonancia dentro del sistema actual para atender a la evaluación de los logros del aprendizaje de los estudiantes y que ha sido criticado por unos pero validado por gran parte de los sectores educativos, públicos y empresariales como un indicador confiable de lo que sucede en la educación colombiana con referencia a los niveles de calidad y competitividad en la región. Se cuestiona dentro de este aspecto por qué estos resultados siguen siendo tan desalentadores si desde la emisión de la Ley General de educación en 1994 se ha trabajado en la elaboración de planes decenales, la cualificación de los maestros del sector público, la evaluación a docentes, la promoción de becas para formación de carácter posgradual, la reestructuración a nivel de plantas físicas de las diferentes instituciones de carácter público y el suministro de alimentación y/o kit escolar si la población así lo requiere. En adición a las acciones antes enunciadas el ICFES- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ha implementado la aplicación de pruebas en los grados tercero, quinto y noveno (Prueba Saber), en undécimo (Prueba Saber 11) y al finalizar la educación superior (Saber Pro).

En segundo lugar los *Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación* (Programas de Formación Inicial de Maestros) son socializados poco tiempo después de ser revelados los resultados obtenidos en la investigación hecha por la Fundación Compartir en el 2013: *Tras la excelencia docente, cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*, entre los que se citarán a continuación algunos apartados que atienden a diversos órdenes. Están pues, los resultados relativos a los costos que se asumen al tener “malos docentes dentro del sistema” “(...) los impactos económicos en el largo plazo

pp. 251- 265

de tener un maestro promedio respecto a tener un maestro deficiente son considerables y representan un retorno social en valor presente neto entre US\$300,000 y US\$400.000 por curso” (Compartir, 2013, p. 23).

Otras de las conclusiones del estudio de la Fundación Compartir establecen la importancia de hacer un pare y revisar el tipo de formación que están recibiendo los licenciados, ya que aunque el estudio no desconoce que existen factores de índole social, económico, demográfico, geográfico, de gestión educativa y de liderazgo, entre otros, que inciden en la calidad de la educación, centran su análisis en que “La calidad docente, en primera instancia, contribuye más que cualquier otro insumo escolar a explicar diferencias en desempeño estudiantil.” (Compartir, 2013, pp. 10- 11.).

Al no ser objetivo del presente artículo debatir sobre las distintas aristas que tiene el informe de la Fundación Compartir y lo desobligante e irrespetuoso que resulta para quienes se han formado como educadores, pedagogos y profesionales en el campo en cuestión que este tipo de investigaciones acuda a profesionales de área de la Economía (exclusivamente) y no incluya dentro del grupo ningún educador, se cita otra de las conclusiones donde se promueve el ingreso a la labor docente a profesionales de otras áreas y el retiro anticipado de los que están en ejercicio “(...) Se propone aumentar el incentivo a la entrada de docentes no licenciados de otras carreras en los años en que se daría el retiro anticipado (...)” (Compartir, 2013, p. 337).

Finalmente se enuncia que la Fundación Compartir propone cinco ejes de transformación de la calidad docente: la atracción de los mejores bachilleres; la formación de maestros basada en la investigación y la práctica; la evaluación y el mejoramiento continuo; la actualización en servicio; el aumento de la remuneración.

Se espera que la estrategia didáctica que en apartados posteriores se planteará como

posibilitadora de cambio, atienda inicialmente a la formación de los futuros licenciados en investigación y a la diversificación de lo que se concibe como práctica docente. En adición a los propósitos anteriores, se busca también reconocer la importancia que se debe dar al ejercicio de análisis y evaluación permanente de las propuestas curriculares que se plantean desde los programas de formación de educadores, validando la necesidad de hacer ejercicios de Investigación Acción Participativa como metodología eficaz para identificar necesidades, problemáticas y acciones de mejora del proceso educativo inherente a la formación de profesionales del área de educación.

Lineamientos: ¿Qué proponen los Lineamientos De Calidad Para Las Licenciaturas En Educación?

Habiendo expuesto en el apartado anterior parte del sustrato que sustenta la propuesta de los lineamientos, se procede a continuación a exponer los enunciados que se considera validan y articulan las necesidades de formación de profesionales docentes de “calidad” que estén en capacidad de transformar positivamente la realidad del contexto donde se desenvuelvan.

Los lineamientos reconocen la importancia de la articulación entre los saberes disciplinares y los saberes de índole pedagógico, y propenden por la visión problémica de las propuestas curriculares: “(...) la visión de la profesión del maestro no puede reducirse a esquemas operativos derivados del estudio de los diferentes campos de conocimiento, desarticulados entre sí, (...) pues es a través de la interacción entre los conocimientos especializados de la educación (...) que se logra promover y concretar el aprendizaje.” (MEN, 2014, p.2).

La propuesta emanada por el Ministerio de Educación Nacional expone de manera clara el perfil de licenciado que se requiere para alcanzar los estándares de calidad y competitividad

esperados, y enuncia, entre otros, que el buen docente deberá manifestar capacidad de liderazgo, será promotor de la formación de personas libres, responsables y que sepan convivir en paz y deberá ser un docente hábil en el uso de estrategias didácticas contextualizadas. Los lineamientos exponen además que las facultades de educación deberán formar un docente que “investiga, innova y usa las TIC, está conectado con el mundo, y además y es miembro activo de comunidades de aprendizaje”. (MEN, 2014, p.7).

Los lineamientos son claros con las competencias que se espera las facultades de educación promuevan y desarrollen en los aspirantes a ser docentes: que sepan cómo enseñar, cómo evaluar y cómo intervenir en procesos de formación. Sin embargo, hacen énfasis en que la formación de los futuros licenciados no puede sólo centrarse en el énfasis de orden pedagógico, e insisten en la importancia de una formación sólida a nivel disciplinar donde se trascienda en el desarrollo de otras competencias a nivel de investigación, formulación de proyectos, análisis de contextos, manejo de códigos propios de su disciplina y uso apropiado de los diferentes recursos de orden técnico y tecnológico que se emplean en la actualidad:

La Educación Superior supone la apropiación por parte del estudiante de i) las gramáticas generales de la academia (en primer lugar la lectura y la escritura, los lenguajes abstractos de la matemática, la lógica y la argumentación, la apropiación crítica y el manejo de la información, el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC-, la capacidad de elaborar representaciones o modelos, el dominio de una segunda lengua) y de ii) gramáticas específicas de la disciplina, profesión, ocupación u oficio (teorías, conceptos y métodos propios de la disciplina o profesión, procedimientos de validación o prueba del conocimiento, formas de exposición de ideas y resultados, formas de relación en el trabajo y, en general, el saber y saber hacer propios de un campo). Cada disciplina, profesión, ocupación u oficio tiene unos saberes y procedimientos específicos y todos implican lectura y escritura,

pensamiento abstracto, capacidad de análisis y capacidad de explicar o argumentar elecciones.” (Hernández et. al., 2013 en MEN, 2014, p.12).

Finalmente, atendiendo a los propósitos del presente artículo, se acude a la importancia que se da dentro de los lineamientos a la formación de licenciados a nivel de investigación afirmando que “(...) la investigación está relacionada con el desarrollo del pensamiento crítico y del espíritu investigativo en los estudiantes.” (MEN, 2014, p. 16).

La Teoría de la educación dialógica como punto de partida para la calidad de la formación docente

Con el ánimo de visibilizar una de las posibles estrategias a implementar en la transformación de la formación de los licenciados y dinamizar cambios educativos se plantea *la teoría de la educación dialógica* como referente para una educación que no tenga intención castrante y limitadora, sino que posibilite la articulación, la flexibilidad y la dinamización de los procesos de investigación al interior de las facultades de educación. Se toma esta teoría como referente, entre otros aspectos, porque se buscan establecer puntos de encuentro con el fin de llevar adelante una relación dialógica vitalizadora entre la teoría y la práctica, y ponerla al servicio de un sector en el que se pretende suplantar a los profesionales en educación por profesiones de origen distinto al de la educación.

Es por lo antes enunciando y por las características propias del modelo pedagógico que plantea la Universidad La Gran Colombia que la teoría de la educación dialógica de Freire se convierte en el punto de referencia y la base que sustenta el desarrollo de mediaciones que atiendan al desarrollo del pensamiento y al análisis de casos acudiendo al método de trabajo por proyectos.

Se esbozan a continuación algunas de las

ideas principales de la teoría de la educación dialógica que sirven como referente conceptual para el planteamiento del uso de los proyectos integradores como estrategia de mediación y didáctica cualificadora dentro de la formación de futuros licenciados:

a. *La pedagogía de la pregunta:* esta visión freiriana de la educación se caracteriza por someter el sujeto a desafío para que logre un conocimiento crítico de su situación como sujeto activo de la praxis y transformador de la realidad social. A partir de la pedagogía de la pregunta se busca entonces, inscribir el objeto de estudio dentro de la práctica educativa y partir de ella para su análisis.

El hecho mismo de partir del cuestionamiento promueve la participación de los sujetos involucrados en el acto de creación de un conocimiento de carácter contextualizado e historizado e implica que éstos mismos –los sujetos- trabajen en la co-creación y re-creación del método a seguir.

b. *La Pedagogía comunicativa:* este enfoque educativo concibe una relación de comunicación simétrica e igualitaria entre educador/educando, caracterizada por el respeto y el reconocimiento de la capacidad dialógica inherente a todos los individuos que se encuentran inmersos en el hecho educativo-comunicativo.

c. *La instrucción dialógica:* este tipo de ejercicio orientador de la mediación hace referencia a una clase de relación instructor/ estudiante en la cual lo que se pretende es que el docente sea catalizador de las acciones de pensamiento de los estudiantes. Lo que se busca pues, con la instrucción dialógica es *animar a los estudiantes a pensar*. Es así como el docente que propende por la instrucción dialógica usa preguntas incorpora las respuestas de los estudiantes en las

preguntas subsiguientes, posibilita que estos reformulen, planteen o modifiquen el tema de discusión.

d. *La investigación dialógica:* este concepto hace referencia a la construcción compartida de conocimiento (co-construcción) entre estudiantes y profesores gracias a la realización de actividades conjuntas e intencionadas, y producto del trabajo colaborativo. El concepto de investigación dialógica se basa en la *teoría de la actividad* de Leontiev (reconocimiento de la naturaleza social de la actividad psíquica del hombre; reconocimiento de la unidad de la actividad psíquica y de la actividad externa, práctica) y la *teoría de la lingüística funcional* de Halliday- la lengua como recurso estratégico para la construcción de significados en contexto atendiendo a los significados referidos al lenguaje como experiencia.

e. *La enseñanza dialógica:* esta teoría de la enseñanza tiene como pilar la promoción de la mutualidad, docente- estudiante enseñan y aprenden en una relación de carácter simbiótico; la enseñanza desde este enfoque es colectiva, recíproca, propositiva y busca apoyar al estudiante según éste lo requiera, asumiendo desde esta postura que el docente también será apoyado en su proceso de construcción de significados e interpretación de la realidad.

La estrategia que se esbozará más adelante atiende a la pregunta como punto de inicio del ejercicio de reflexión de los diferentes espacios académicos del área de Pedagogía, la definición de unos núcleos problémicos, el abordaje y análisis de situaciones con el uso de los proyectos integradores como recurso didáctico que posibilitan, entre otros, el desarrollo de pensamiento crítico, la construcción de significados y la reconstrucción de conceptos

en un ejercicio colectivo entre docentes y estudiantes.

El Pensamiento Crítico: unidad conceptual y eje del proyecto integrador

Con el fin de hacer una aproximación al entramado conceptual que subyace a la expresión *pensamiento crítico*, se retoman varias de las definiciones que se encontraron en el ejercicio de revisión bibliográfica y se define la que se asume en la presente propuesta.

El pensamiento desde algunas corrientes se entiende como *la manifestación del espíritu*, esta definición podría relacionarse con la expresión racional de las ideas que pertenecen al ámbito de lo inmaterial o etéreo que atienden a heurísticas, o representaciones. Al hablar entonces de representaciones se entra en la discusión sobre si el pensamiento precede al lenguaje (Piaget), o si tal vez es el lenguaje el que origina el pensamiento (Chomsky); entra entonces en este debate la posición conciliadora de Vygotsky donde se consideran pensamiento y lenguaje como unidad; este es pues el concepto que se asume para la propuesta que se plantea. Desde esta postura, el lenguaje es la máxima representación de los procesos de pensamiento y las representaciones externas (escritura, gráficos, esquemas entre otros) son la evidencia de los procesos mentales que realiza un individuo.

Asumido el concepto de pensamiento como un conjunto de procesos mentales donde se vincula al lenguaje como detonante y vehículo de expresión del mismo, se procede a definir el término *crítico* del griego *kritike*, que significa “el arte del Juicio”, y se puede interpretar como el buen uso del mismo frente al análisis que se hace de una situación, fenómeno o concepto.

En el libro *Pensamiento Crítico. Técnicas para su desarrollo* de Agustín Campos Arenas (2007) se cita a Ballesteros (2005, p.205) y se indica que el término crítico tienen su origen en la palabra “Krinein, el cual proviene del verbo Krino “que

significa discernir, escoger, distinguir, decidir, juzgar, resolver, sentenciar, dictaminar, explicar, aclarar. Relacionado con él están los términos Crisis (crisis, juicio, decisión, momento decisivo) y Kriterion (regla para discernir, criterios)”. Como se evidencia hasta aquí sólo se ha definido el término crítico y no la unidad *pensamiento crítico* como un todo.

Con el fin de asumir como unidad conceptual la expresión *pensamiento crítico* se acude a la *Fundación para el Pensamiento Crítico* que lo define como “(...) el arte de asegurar que usted hace uso del mejor pensamiento del que es capaz en un conjunto de circunstancias dada de acuerdo con su conocimiento y habilidades” (citado por Arenas, 2007, p. 22).

La unidad de pedagogía de la Universidad La Gran Colombia define entonces el pensamiento crítico como la capacidad para pensar de forma racional e independiente. El pensamiento crítico es, pues, un proceso de orden superior que demanda operaciones mentales disciplinadas que redundan en el desarrollo de habilidades, estrategias y formas de razonar útiles para la evaluación, creación o aprendizaje de nuevos conceptos expresados mediante el uso de representaciones externas.

El desarrollo de pensamiento crítico posibilita al individuo realizar juicios confiables sobre una determinada acción, concepto o fenómeno. Promueve además elaboraciones, heurísticas y procesos cada vez más complejos y creativos gracias al estímulo, uso y aplicación de procesos cognitivos que demandan la reflexión como elemento movilizador del pensamiento.

El Proyecto Integrador. Estrategia para el desarrollo de una comunidad crítica

Con el fin de identificar las acciones que evidencien la movilización del pensamiento, se acude entonces a la identificación de las

pp. 251- 265

destrezas intelectuales propias del pensamiento crítico definidas y presentadas por Facione (2007): interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y auto-regulación; éstas han sido precisadas por la Organización para el Pensamiento Crítico y asumidas en el proceso de ejecución y desarrollo del Proyecto Integrador, propuesta planteada para la cualificación de los procesos de formación de formadores.

Es importante añadir que además de hacer el ejercicio puntual de identificación de las destrezas intelectuales inherentes al pensamiento crítico, éstas fueron insumo para la evaluación y la propuesta de la secuencia didáctica a seguir en la ejecución del proyecto integrador.

El punto de partida de la propuesta del proyecto integrador subyace en el modelo pedagógico que propone la universidad La Gran Colombia en el año 2009, el modelo pedagógico socio crítico, cuya principal intención dentro de la dimensión del saber es el desarrollo de pensamiento crítico.

¿Cómo llevar a la praxis los conceptos trabajados en los diferentes espacios de formación? ¿Cómo atender a los propósitos de formación disciplinares y cómo articular estos saberes con las dimensiones valorativa y práctica? fueron las preguntas que movilizaron el ejercicio de revisión y la gestión del trabajo crítico de los docentes de pedagogía alrededor de propuestas de cualificación a nivel de métodos y metodologías a emplear que fueran consecuentes con el modelo institucional.

Se decide entonces que la forma de llevar a contexto los referentes conceptuales que se abordaban en los diferentes espacios es proponer un *componente* práctico dentro de la formación del área de pedagogía. En esta primera etapa se identifican los problemas de estudio propios del área y aquellos puntuales de cada uno de los espacios que conforman la propuesta curricular, y se plantea a los estudiantes un ejercicio de observación de la realidad atendiendo a unas categorías de análisis predeterminadas.

Durante el año 2013 la unidad de pedagogía propone como tema de revisión y discusión académica la redefinición de los problemas de discusión de los diferentes cursos, surgiendo de este proceso, la puntualización de las preguntas de investigación (*pedagogía de la pregunta*) a las que atendería cada espacio académico, y la visibilización de la posible articulación a las líneas de investigación de la Facultad desde cada uno de los espacios académicos del área de formación pedagógica.

Después de tres años de haber implementado la estrategia antes mencionada y de haber llevado a cabo el proceso propio de evaluación sobre los aciertos y las debilidades de la estrategia, de lo que se denominó *el componente práctico*, se decide en el año 2014 emprender una segunda etapa. Se determina entonces que es necesario establecer una estrategia puntual que movilice el interés, el compromiso social y la necesidad de superación intelectual tanto de estudiantes como de docentes (*educación dialógica*) alrededor del proceso formativo, generándose así la necesidad de estructuración del *Proyecto Integrador* como parte integral de la formación pedagógica que reciben los estudiantes de las diferentes licenciaturas que ofrece la Universidad La Gran Colombia.

Esta propuesta didáctica, aunque es conocida y se ha trabajado en otros ámbitos, es innovadora para el contexto universitario ya que demanda unas reestructuraciones curriculares y administrativas propias para la ejecución, el seguimiento y el logro de los objetivos propuestos. Los proyectos integradores se formulan a partir del ejercicio previo de identificación de los *núcleos temáticos* (conjunto de espacios académicos que atiende al mismo objeto de estudio), posteriormente se procede a identificar cuáles son los *núcleos problémicos* (definición de objeto de estudio unificado como producto de la convergencia del objeto de estudio), y finalmente se plantea la propuesta del proyecto. La idea es, pues, que el plan de estudios y la propuesta tanto por área (Pedagogía) como por espacios que la conforman

se convierta en un ejercicio de investigación para estudiantes y docentes.

Si bien el trabajo por proyectos presenta complicaciones en su operacionalización, promueve un cambio de paradigma sobre el tipo de mediaciones, el número de lecturas, los tipos de referentes conceptuales, la vigencia, pertinencia y relevancia de los mismos, así como la reflexión sobre tipo de mediaciones y de los propósitos de formación desde los diferentes espacios.

Por otra parte, se hace además evidente que el trabajo que se plantea desde el proyecto integrador favorece la investigación formativa y el desarrollo de los individuos a nivel cognitivo (saber), valorativo (ser) y práctico (servir). La propuesta de trabajo que se ha llevado a cabo durante el año 2014 tiene la intención de generar vínculos con proyección social, investigación e innovación social.

El proyecto integrador como estrategia didáctica para el desarrollo de pensamiento crítico lleva a los estudiantes de licenciaturas a generar procesos de conexión e integración de los diferentes espacios propios del componente pedagógico inherente y diferenciador de su profesión. Lleva además al futuro profesional en ciencias de la educación a comprender, apropiarse y desarrollar las competencias del maestro: enseñar, formar y evaluar, buscando la debida articulación entre ellas y las disciplinas del área básica y fundamental en la cual se inscribe el programa.

La unidad de Pedagogía plantea, con la propuesta, brindar a los estudiantes un espacio donde se articulen diferentes referentes conceptuales desde el ámbito pedagógico y disciplinar con miras a observar lo que sucede en el contexto educativo actual. Es así como el estudiante de licenciatura durante su recorrido académico se acercará a diferentes formas de recolección de información y evidenciará múltiples posibilidades de análisis de la misma.

Para la evaluación del proyecto integrador se cuenta con una rúbrica de evaluación donde se especifican de manera clara y pertinente las habilidades del pensamiento crítico que se esperan desarrollar en los estudiantes. La valoración final será el resultado de la evaluación conjunta de los docentes vinculados a los espacios de trabajo (heteroevaluación), incluyendo el ejercicio de auto evaluación (ejercicio de reflexión a la luz de los criterios ya estipulados) y coevaluación (ejercicio de evaluación realizado por los compañeros).

Discusión

Puntos de convergencia: diálogos entre las políticas y la estrategia

A continuación, se resaltan algunos aspectos que demandan los lineamientos contrastados con lo que adelanta la Universidad La Gran Colombia a través de la ejecución del Proyecto Integrador.

El maestro ante todo debe conocer el contexto donde va a enseñar y precisar cómo enseñar para lograr la comprensión y apropiación de lo que va a enseñar. (MEN, 2014, pp 14-15)

La estrategia didáctica propuesta (Proyecto Integrador) propicia el análisis del contexto educativo; toda práctica debe partir de allí y ubicarse en la realidad social, económica, política y cultural en la que está inmersa la institución educativa. Sin este requisito la propuesta educativa carece de significado y pertinencia.

Realizar prácticas pedagógicas, que se ubiquen en los planes de estudio a partir del segundo año (tercer semestre) (...) los primeros años de las prácticas se orientarán al desarrollo de observaciones de buenas prácticas con las orientaciones y el acompañamiento permanente de personal docente con las más altas cualificaciones. (MEN, 2014, p 15.)

pp. 251- 265

La ejecución del proyecto integrador se da desde el primer semestre (Ver tabla No.1) posibilitándole al estudiante conocer la realidad educativa y reflexionar acerca de la misma; la observación desde el análisis crítico realizada va generando compromiso profesional y reflexión acerca del que hacer docente.

Desarrollo de las competencias básicas: Enseñar, Formar, Evaluar y procesos de auto y heteroevaluación para mejorar sus prácticas, entre otras actividades. (MEN, 2014, p. 15)

Los proyectos integradores llevan a los estudiantes a comprender, formular y evaluar la didáctica de las disciplinas y a visibilizar formas idóneas de enseñanza tendientes a favorecer los aprendizajes de los estudiantes (enseñar). Todas las preguntas que se discuten en los diferentes proyectos integradores atienden a reconceptualizar y utilizar conocimientos pedagógicos con el fin de proyectar ambientes educativos para el desarrollo de la comunidad (formar). Finalmente, todos los proyectos integradores buscan generar procesos de reflexión, hacer una descripción de los procesos de formación con el propósito plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo (evaluar).

Los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación se llevan a cabo en todo el desarrollo del proyecto; tanto el estudiante como el docente emiten conceptos, juicios y apreciaciones que constituyen formas de evaluación a partir del estudio de un fenómeno educativo, de unos sujetos observados, de los participantes del equipo, de la calidad del trabajo, entre otros aspectos, pero fundamentalmente se hace evaluación del propio desarrollo y crecimiento personal e intelectual. El Proyecto Integrador implica la posibilidad de construcción junto con otros y favorece el ambiente para realizar una coevaluación, para enriquecerse desde la visión del otro en función del logro de un propósito común.

Como una condición de la formación integral en la educación superior se demanda una herramienta intelectual necesaria para el aprendizaje permanente y la resolución de problemas complejos que requieren de la concurrencia disciplinar. (MEN, 2014, p.17)

En el Proyecto Integrador los estudiantes se enfrentan a la necesidad de determinar y resolver un problema de carácter pedagógico, proponiendo soluciones a partir de las reflexiones y las discusiones generadas al interior del grupo de trabajo con la mediación del docente observador del proceso y dinamizador de la reflexión.

La investigación está relacionada con el desarrollo del pensamiento crítico y del espíritu investigativo en los estudiantes. (...) el campo propio de la investigación debe ser transversal y se define por los desarrollos teóricos y empíricos relacionados con la educación, la formación de maestros, y la interacción entre pedagogía, didáctica, disciplina e investigación para promover y concretar el aprendizaje de los estudiantes y producir nuevos modos de pensar las prácticas, en tanto se asumen los ambientes de aprendizaje como el lugar donde el licenciado ejerce su práctica profesional. (MEN, 2014, p.18)

El proyecto integrador genera espacios de trabajo a nivel de investigación formativa, desarrolla habilidades, procesos y estrategias relativas a la investigación en educación, lleva al futuro docente a la solución del problema que les demanda el análisis de una situación específica en una institución educativa y les prepara para poder llevar a cabo procesos de investigación formal.

Desarrollo de competencias comunicativas (capacidad lectora, escritora y argumentativa). (MEN 2014, p.18)

El producto final del Proyecto Integrador requiere de las competencias comunicativas para registrar observaciones, analizar lo que se observó y

elaborar los informes correspondientes; en adición, se puede afirmar que esta propuesta demanda del estudiante y del docente la capacidad para argumentar, debatir, llegar a concesos, comprender diversas posiciones y conciliar, habilidades que hacen parte de las competencias que también se esperan de cualquier profesional.

Políticas y estrategias para promover el trabajo autónomo y en equipo. (MEN, 2014, p.16)

El Proyecto Integrador se desarrolla en equipos como requisito procedimental. Esta condición obliga a los involucrados a desarrollar habilidades sociales y de interacción atendiendo a la solución de problemas triviales y conceptuales. Tanto estudiantes como docentes participan en la elaboración de una propuesta como producto de la discusión y el debate intelectual.

Se observa cómo el Proyecto Integrador como estrategia didáctica hace viable algunos de los lineamientos que se plantean desde el Ministerio de Educación Nacional para formar docentes de calidad. Desde este punto de vista se entenderá entonces que un docente de calidad es aquel que se caracteriza por su capacidad crítica y su habilidad para asumir el ejercicio de la enseñanza, la formación y la evaluación como un problema de investigación que amerita ser abordado con miras a la promoción de la innovación social del contexto donde se encuentre ejerciendo su profesión.

El pensamiento crítico- una vía para la emancipación

Cuando se habla de emancipar a los individuos, a la sociedad, la comunidad voltea sus ojos a la educación como responsable de este desarrollo. ¿Por qué a la educación? seguramente porque es la institución más organizada a la hora de dar resultados a la sociedad. La Universidad La Gran Colombia, con su proyecto institucional "Forjadores de una nueva civilización", ha

propuesto como meta de formación desarrollar en los estudiantes su capacidad crítica, reflexiva y analítica como elemento fundamental para lograr la emancipación y la transformación de la sociedad, desde una perspectiva crítica.

¿Por qué emancipar?, ¿qué significa emancipar? seguramente cada uno de los lectores tendrá un imaginario frente a este concepto. Emancipar es ejercer con libertad el ejercicio de ser humano, respetando las restricciones que la misma sociedad definió como norma. Atendiendo a este tipo de regulaciones en Colombia se demanda como un fin de la educación:

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (Ley 115/94)

Es decir que atendiendo a la normatividad que rige el sistema educativo colombiano, los docentes de cualquier institución y de cualquier nivel educativo deberían atender a la promoción y estímulo en los estudiantes, de capacidades que les permitan generar el desarrollo del *pensamiento crítico*. Por ende, los formadores de formadores, para el caso en cuestión, están llamados a facilitar el desarrollo de capacidades intelectuales superiores y mediar el hecho educativo, con el fin de posibilitar espacios tendientes al desarrollo de individuos con la capacidad de ejercer su libertad de forma racional, consciente y responsable.

El proceso de ejecución del Proyecto Integrador demanda todas las habilidades intelectuales que configuran el pensamiento crítico como se evidencia a continuación:

- ✓ *Interpretación.* El estudiante describe una realidad educativa, interpreta una información, comprende y

expresa el sentido de las experiencias, situaciones, eventos, creencias, metas, de la comunidad educativa donde se encuentra, inmersa en la institución educativa, con el fin de hacer juicios de valor en el análisis posterior.

- ✓ *Análisis.* El licenciado en formación deberá identificar las causas, las razones y condiciones de una organización educativa, de los fenómenos que se dan, de las necesidades y circunstancias del contexto para luego dar razón de la institución, versus las posibilidades de la institución educativa.
- ✓ *Evaluación.* Con el fin de establecer la fortaleza lógica de las relaciones que se dan en la organización educativa, el estudiante deberá determinar pros y contras para poder emitir juicios valorativos con razones y sobre todo con la intención de proponer soluciones efectivas ante las necesidades detectadas.
- ✓ *Inferencia.* Para poder emitir conceptos razonables, el estudiante se verá abocado a partir del análisis de la realidad y del estudio de la teoría correspondiente.
- ✓ *Explicación.* Para enunciar resultados de las reflexiones y proponer argumento frente a las posturas asumidas en la observación, el estudiante deberá analizar lo que quiere expresar y traducir los pensamientos en ideas, favoreciéndose así además el proceso de la escritura.
- ✓ *Autoregulación.* El Proyecto Integrador y los actores inmersos en su planteamiento, desarrollo y evaluación se ven convocados a reflexionar acerca de lo expuesto, verifican procesos de construcción personal y grupal. Aprenden que la autoregulación es una

habilidad de exigencia personal que denota el progreso en relación con el desarrollo del pensamiento crítico; esta habilidad se trabaja en todo el desarrollo del proceso ya que se emiten conceptos, juicios y apreciaciones que constituyen formas de evaluación de un fenómeno educativo, de unos sujetos observados, de los participantes del equipo, de la calidad del trabajo, entre otros aspectos; pero fundamentalmente de su propio desarrollo y crecimiento personal e intelectual.

Como se puede concluir, desarrollar pensamiento crítico no implica adquirir conocimientos; al contrario, parece ilógico pero es sumamente necesario desaprender y despojarse de vicios, prejuicios, suposiciones y conocimientos obsoletos para adquirir nuevas cualidades que permitan crear las condiciones intelectuales para lograr el desarrollo del pensamiento crítico como habilidad intelectual necesaria para la emancipación.

El desarrollo de las habilidades de pensamiento ha permitido a los docentes de la unidad de pedagogía reconocer la importancia de proponer mediaciones tendientes a enseñar a pensar. Esta propuesta tiene como fin que tanto el docente en formación, como quien lo pretende formar, promuevan espacios para el desarrollo y ejercitación de las habilidades que faciliten la ejecución de una docencia pertinente y significativa, que redunde en la transformación constante del docente, la escuela y la comunidad educativa.

Se hace necesario precisar que la perspectiva crítica de la cual se parte recoge como elemento central el desarrollo de la capacidad humana para desplegar el pensamiento crítico, no como un elemento conceptual, una acción más en clase o una actividad adicional; este interés pedagógico está pensado como una elemento transversal que acude al uso de la pregunta como recurso problematizador. Partir de una situación

que necesita una solución, genera en los estudiantes el desafío de contestarla y superarla. No se impone una solución única al problema de origen, no se estandariza el pensamiento, como tampoco se corre el riesgo de limitar la capacidad creativa de los actores inmersos en el proyecto. Se promueven así, mediante la ejecución de los proyectos, la participación activa y la dignificación de quienes lo llevan a cabo, porque se viabiliza el sentirse reconocidos dentro de un grupo social como sujetos capaces de aportar soluciones tendientes a favorecer la construcción y la transformación social.

La forma de hacer una sociedad mejor es a través del montaje de estructuras que promuevan estas capacidades para que se logre un progreso social con equidad, igualdad y calidad; por ello le corresponde a la educación esta tarea, ya que en todos sus niveles puede definir métodos, técnicas, modelos y estrategias que acerquen a este propósito.

Coordinar lo esperado con lo que se ejecuta es un proceso complejo, que demanda de la administración y de la docencia un proceso coherente que permita ver el logro de los propósitos institucionales, el cumplimiento de las políticas públicas educativas, y sobre todo que permita observar en los estudiantes progresos significativos en su formación tanto en pruebas internas como externas. Plantear esta herramienta como elemento que involucra diversas variables de forma significativa y pertinente es el ejercicio que la unidad de pedagogía de la Universidad la Gran Colombia está adelantado, y se plantea como reto para la siguiente fase el lograr que el Proyecto Integrador arroje un producto que genere una *Devolución Creativa*. Es decir, el compromiso y la meta que se tiene es devolver a la comunidad posibles soluciones a las situaciones conflictivas que afronta.

Este reto genera el desafío de formar en los estudiantes un sentido de devolución social con efecto sobre los contextos estudiados y por lo

tanto responsabiliza a los docentes en formación a transformar a la comunidad tal como lo expresa el proyecto educativo institucional en su misión:

La Universidad La Gran Colombia, está dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de profesionales en diferentes áreas del conocimiento para contribuir a la construcción de una civilización más humana y más cristiana. Su quehacer está comprometido con la solución de los problemas que vive el país y con el desarrollo de los sectores más necesitados, promoviendo el bien común, la investigación y la controversia ideológica y política. (Universidad la Gran Colombia, 2003)

Sin duda el compromiso social, formativo y disciplinario se logra en una dinámica de reflexión de la acción educativa en un contexto determinado, partiendo de unos referentes teóricos y disciplinarios que van permitiendo al docente en formación y al docente en ejercicio allegarse al mundo de la educación, con la idea clara de que el pensamiento crítico aplicado en la reflexión de los diversos fenómenos educativos genera en ellos el compromiso de renovación y de transformación social que define al educador Gran Colombiano .

Conclusiones

Sin duda, la aparición de nuevas normas desestabiliza la organización institucional y reta a la comunidad educativa para formular estrategias y enfoques de trabajo dinámicos, actuales y significativos. La Universidad La Gran Colombia rescata en su proceso de construcción académica una herramienta de trabajo que articula la formación en pedagogía con la realización de prácticas contextualizadas que contribuyan a la definición de su perfil como profesional licenciado.

La Unidad de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia

pp. 251- 265

ha diseñado una estrategia de formación, *Proyecto Integrador*, con el fin de desarrollar y fortalecer el logro de la misión institucional y de generar de forma significativa el desarrollo de las competencias profesionales (enseñar, evaluar y formar) y genéricas (solución de problemas, pensamiento creativo, manejo de información, razonamiento analítico y crítico, entendimiento interpersonal, alfabetización cuantitativa, trabajo en equipo, comunicación manejo de tecnologías de la información y la comunicación e inglés) en los futuros profesionales en educación.

La formación de futuros maestros no se centra en procesos operativos y reduccionistas de transmisión de contenidos disciplinares que no se articulan y no tienen significado para los aprendices de maestros. La formación de docentes centra su acción en la formación de profesionales integrales que puedan responder ante las solicitudes y demandas sociales actuales y futuras; una educación pensada para el hoy no tendría sentido y en ello la Universidad La Gran Colombia y la unidad de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación avanzan en el planteamiento de propuestas pedagógicas pertinentes que recojan las necesidades y las expectativas de la sociedad.

La emancipación de los individuos depende en gran parte de lo que los docentes hagan al interior de sus comunidades.

La integración disciplinar que se logra a partir de la estrategia planteada (Proyecto Integrador) posibilita el ejercicio paulatino de articulación, en principio de los espacios de pedagogía, y se espera que más adelante se puedan vincular los espacios disciplinares logrando así plantear una propuesta curricular basada en núcleos problémicos que permita la dinamización del ejercicio educativo y la integración de los espacios, atendiendo a la investigación y la proyección social.

La construcción colectiva de la propuesta de los proyectos integradores derivó en un ejercicio que promovió una dinámica para el desarrollo de

las destrezas intelectuales (humildad intelectual, coraje o entereza intelectual, empatía intelectual, autonomía intelectual, integridad intelectual, perseverancia intelectual, confianza en la razón, integridad intelectual), superando además en el grupo de pedagogía las barreras disciplinares en búsqueda de la consecución del interés común por llevar a los estudiantes de las licenciaturas al logro de las habilidades propias del pensamiento crítico.

La Investigación Acción Participativa cobra valor dentro de las propuestas que validan los sistemas actuales de gestión de calidad de la educación como un mecanismo legítimo para la revisión del modelo de una institución educativa versus las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo como metodología para la cualificación y revisión de las prácticas docentes.

El riesgo que brinda el trabajo por proyectos es que se active o se reactive, según sea el caso, la capacidad de asombro ante el conocimiento, la posibilidad de la construcción compartida y la experiencia gratificante y de satisfacción que se produce ante la posibilidad de articular conceptos, establecer relaciones, generar grupos de discusión académica y reconocer cómo los aportes analíticos y la teorías que se han formulado a lo largo de la historia están allí para entender mejor la realidad, para ser analizadas, discutidas, cuestionadas y reformuladas si fuere el caso.

Referencias

Campos Arenas Agustín, C. A. (2007). *Pensamiento Crítico. Técnicas para su desarrollo*. Bogotá: Magisterio.

Fundación Compartir. (2013). *Fundación Compartir /www.fundacioncompartir.org*. Obtenido de Fundación Compartir /www.fundacioncompartir.org: <http://www.fundacioncompartir.org/pdf/Traslaexcelenciadocente18.02.2014.pdf>

Facione, P. A. (2007). *Pensamiento Crítico:¿Qué es y por qué es importante?* Obtenido de *Pensamiento Crítico:¿Qué es y por qué es importante?*: <http://www.eduteka.org/pdfdir/PensamientoCriticoFacione.pdf>

Icfes mejor saber. (2013). *Icfes mejor saber: Módulo Enseñar.Módulo Evaluar.Módulo formar Saber Pro 2013*. Obtenido de Icfes mejor saber: Módulo Enseñar. Saber Pro 2013:http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=210&q=saber%20pro

Ley 115, Ley General de Educación Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial de la República de Colombia de Febrero 8 de 1994

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014). *Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

The critical thinking community/ Foundation for Critical Thinking. (2013). Obtenido de The critical thinking community/ Foundation for Critical Thinking: <http://www.criticalthinking.org/>

Universidad La Gran Colombia. (Febrero de 2003). Proyecto Educativo Institucional. P.E.I “ Forjadores de la nueva civilización”. Obtenido de http://www.ulagrancolombia.edu.co/documentos/universidad/pei_completo.pdf

Tablas y figuras

En la tabla 1 se muestra parte de la propuesta de estudio para los futuros licenciados y se detallan allí las categorías generales de análisis del componente práctico.

| | | CICLO DE FORMACION BASICA (ser humano como profesional) | | | | | | CICLO DE FORMACION PROFESIONAL (Ser humano con saber disciplinar) | | | | | | CICLO DE FORMACION EN ENFASIS (Profesional interdisciplinar) | | | | | | | | |
|--|--|---|-----|--|----|--|---|---|----|---|----|---|---|---|----|--------------------------------------|----|-----|---|----|-----|---|
| Periodos académicos | | I | | II | | III | | IV | | V | | VI | | VII | | VIII | | | | | | |
| NUCLEO Y COMPONENTE DE FORMACION BASICA NUCLEO DE FORMACION PEDAGOGICA COMPONENTE PRACTICO | | FILOSOFIA DE LA EDUCACION | | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | | PEDAGOGIA SOCIO-CRITICA | | PSICOLOGIA EDUCATIVA | | DIDACTICA GENERAL | | CURRICULO Y EVALUACION | | PRACTICA PEDAGOGICA I | | PRACTICA PEDAGOGICA II | | | | | | |
| | | Observación preliminar y caracterización del contexto escolar | | Descripción de las dinámicas sociales propias del ámbito escolar | | Contraste del Modelo Pedagógico de la institución con el Modelo Pedagógico Socio-Crítico | | Descripción de los problemas de enseñanza-aprendizaje desde la teoría de la psicología educativa. | | Descripción de los componentes didácticos y análisis de la aplicación de las políticas educativas | | Análisis del PEI de la institución y su relación con el currículo, proyectos y el sistema de evaluación como punto de partida de la gestión educativa | | Fundamentación del Problema de Investigación | | Metodología y análisis investigativo | | | | | | |
| | | 48 | 96 | 3 | 32 | 64 | 2 | 48 | 96 | 3 | 48 | 96 | 3 | 48 | 96 | 3 | 80 | 160 | 5 | 80 | 160 | 5 |
| | | | 6 | | | 8 | | | 10 | | | 12 | | | 16 | | | 20 | | | | |
| | | MODELOS PEDAGOGICOS | | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN EDUCACION | | INNOVACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGOGICAS | | TEORIAS Y PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE | | POLITICA Y LEGISLACION EDUCATIVA | | GESTION EDUCATIVA | | | | | | | | | | |
| | | 80 | 160 | 5 | 48 | 96 | 3 | 32 | 64 | 2 | 64 | 128 | 4 | 32 | 64 | 2 | 32 | 64 | 2 | | | |
| | | TOTAL CREDITOS | | 35 | | CREDITOS TOTALES DE PRACTICA | | | | 14 | | TOTAL CREDITOS | | 49 | | | | | | | | |

Tabla No. 1 Núcleos de formación básica para licenciaturas Universidad la Gran Colombia

Tabla No. 1 Núcleos de formación básica para licenciaturas Universidad la Gran Colombia

Notas

1 Magister en Docencia, Lic. Administración y Supervisión Educativa. Docente Investigador tiempo completo, Unidad de Pedagogía Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad La Gran Colombia gladys.cardenas@ugc.edu.co

2 Magistra en Educación, Especialización en Educación Sexual, Lic. Biología y Química. Coordinadora Unidad de Pedagogía Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad La Gran Colombia sonia.henao@ugc.edu.co.